

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno; MECIP 2015

ACTA DE COMPROMISO

Asunción, 09 de octubre de 2023

El Ministro de Justicia, conjuntamente con los Viceministros de Justicia y de Política Criminal, y el Plantel Directivo de la Institución manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la efectiva implementación del Sistema de Control Interno MECIP; 2015 en el Ministerio de Justicia, por medio de la Resolución Nº 218./2023 "POR LA CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP 2015", en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo Estándar de Control Interno adoptado, se constituye en un instrumento gerencial que facilita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la calificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar le eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno, integrados dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, promoviendo una gestión basada en procesos, con administración de los riesgos y en la mejora continua.

Este sistema se constituye en una herramienta de control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Institución, contribuye a la calidad de gestión institucional, a la calificación de los planes de mejoramiento, el ejercicio del control interno, y la lucha de corrupción, entre otros.

El Ministro y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales de nuestra entidad, así como para el fortalecimiento de la Política de Control Interno Institucional.

Igualmente, el Ministro y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno; MECIP 2015 y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación independiente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.



PARAGUÁI JUSTICIA TEKOJOJA

Para Constancia se firma en la Ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de octubre del año 2023. ngel Barchin Ministro Viceministro Viceministerio de Política Criminal inisterio de Política Criminal Ministerio de Justicia Vice dinistro de Justicia Viceministerio de Justicia Anisterio de Justicia coUtalexaGoixe Dirección General de Gabinete uno ion(Generalide/Gabinete) Dirección General de Establecimiento Penitenciarios Director General Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucionale, Vicente Direction General of Planificación VOesarrolle Institutional Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa Dirección General del Registro del Estado Civil Director General ción General del Registro del Estado Civil Dirección General de Derechos Humanos : Francisco L. Ruffinell Director General Dirección General de Talento Humano Dirección General de Talento Humano Ministerio de Justicia Direccion General de Asesoría Jurídica g Jørge González a 105 Mral. de Asesoria Juridica MJ Secretaria General Ministerio de Justicia Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción Abg. HUGO M. VALDOVINOS Director Interino de Asuntos Internos y Anticorrupción José Duré Ministerio de Justicia Dirección de Obras e Infraestructura Director Obras e Infraestructura Ministerio de Justreia

Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación (

Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor

Delia

Abg Mabel Adriana Colmán Casco

Directora General SENAA

Directora UETIC Ministerio de Justicia